

VISTOS:

- I a) El D.S. N° 49 de 2011 (V. y U.) y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de subsidios habitacionales para el Programa Fondo Solidario Elección de Vivienda;
- b) El D.S. N° 10 de 2015 (V. y U.) y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural;
- c) El D.S. N° 27 de 2016 (V. y U.) y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios;
- d) La Resolución Exenta N° 420 de 2012 (V. y U.) que fija el procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a Programas de Vivienda aprobados por el D.S. N°49 de 2011 (V. y U.);
- e) La Resolución Exenta N° 1875 de 2015 (V. y U.) que fija el procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a Programas de Vivienda aprobados por el D.S. N°49 de 2011 (V. y U.) y sus modificaciones;
- f) La Resolución Exenta N° 3131 de 2015 (V. y U.) que fija el procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a Programa de Habitabilidad Rural aprobado por el D.S. N° 10 de 2015 (V. y U.);
- g) La Resolución Exenta N° 1237 (V. y U.), de 2019, que fija Procedimiento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica para el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, D.S. N° 27 de 2016 (V. y U.);
- h) La Resolución Exenta N° 2964 de 2018 (V. y U) que instruye la implementación del procedimiento de calificaciones a Entidades de Asistencia Técnica;
- i) El Ordinario N° 93 de 2020 (Jefe División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional V. y U.) que informa inicio del proceso de calificaciones a Entidades de Asistencia Técnica, período 2019 - 2020;
- j) El Ordinario N° 499 de 2020 (DITEC V. y U.) que informa ampliación del plazo para la finalización del proceso de calificaciones a Entidades de Asistencia Técnica, período 2019 - 2020;
- k) La Resolución Exenta N° 1471 de 2020 (SERVIU Araucanía) que designa funcionarios calificadores período 2019 - 2020;
- l) El Acta de Calificación de fecha 11 de septiembre de 2020 (Equipo Calificador Araucanía);
- m) La Resolución N° 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 8, de 2019, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- n) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- o) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;

CONSIDERANDO:

1. Que la Comisión Calificadora designada mediante la Resolución indicada en el visto k), sesionó el día 11 de septiembre de 2020, instancia en la que se emitió el documento individualizado en el visto l) en el que consta que se acordó mantener la pre-calificación de 54 de 57 Entidades de Asistencia Técnica, modificando la de 3 entidades.

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 619 y el timbre JYANHFSHEHFEK en <http://vdoc.minvu.cl/>

RESOLUCIÓN:

2. APRUEBENSE las siguientes calificaciones a Entidades de Asistencia Técnica que prestan servicios en los programas habitacionales regulados por el DS 49 de 2011 y sus modificaciones (V. y U.), DS 10 de 2015 y sus modificaciones (V. y U) y DS 27 de 2016 y sus modificaciones (V. y U.), período julio 2019 – junio 2020:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	RUT ENTIDAD	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	LUGAR
INMOBILIARIA Y GESTIÓN HABITACIONAL ARAUCANÍA SPA	76774101-4	97,00	BUENA	1
SOCIEDAD CONSULTORA NEWENSUR LIMITADA	76084499-3	92,32	BUENA	2
INGENIERIA Y SERVICIOS PROFESIONALES INGEPRO LIMITADA	76969030-1	91,50	BUENA	3
SOCIEDAD CONSULTORA Y ASESORIAS HABITACIONALES DEL SUR LIMITADA	76347788-6	89,60	BUENA	4
CONSULTORA Y ASISTENCIA TECNICA PAOLA ANDREA MARTINEZ ITURRA EIRL (ANTÚ)	76728638-4	89,04	BUENA	5
ASESORIA HABITACIONAL A Y S LIMITADA	77011163-3	89,00	BUENA	6
INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE ASESORIA HABITACIONAL RUKACURA LIMITADA	76626563-4	88,00	BUENA	7
INGENIERIA SOCIAL LIMITADA (INGESOC)	76539809-6	87,12	BUENA	8
MUNICIPALIDAD DE CARAHUE	69190500-4	87,00	BUENA	9
SOCIEDAD DE ASESORIAS HABITACIONALES NUEVO HORIZONTE LIMITADA	76814914-3	87,00	BUENA	
RIO CALLE CALLE SPA	76745791-K	87,00	BUENA	
ISIDRO IGNACIO LORENZO ANDRES PLANA	4790763-2	86,67	BUENA	12
SOCIEDAD CONSTRUCTORA RAICES LIMITADA	76274415-5	85,48	BUENA	13
PROYECTOS E INSPECCION TECNICA DE OBRAS RESCALAT LIMITADA	76654115-1	85,36	BUENA	14
CONSTRUCTORA OSCAR BAEZA URRRA E.I.R.L. (PEHUÉN EIRL)	76193409-0	83,00	BUENA	15
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y SOCIAL PARA PROYECTOS HABITACIONALES LAS ARAUCARIAS LIMITADA	76342565-7	81,25	BUENA	16
INMOBILIARIA Y GESTIÓN HABITACIONAL DUCAS SPA	76478264-K	81,25	BUENA	
GENTE EXPRESA, ASESORÍAS HABITACIONALES LTDA	76002605-0	81,02	BUENA	18
JEAN PIERRE MARGOT CASTILLO, ENTIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA EIRL	76065077-3	80,79	BUENA	19
RONALD MAURICIO ZAMBRANO NAVARRETE CONSULTORA EIRL	76511460-8	80,20	BUENA	20
CONSTRUCTORA SANTA MAGDALENA SPA	76117129-1	80,00	BUENA	21
MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS	61955000-5	80,00	BUENA	
MUNICIPALIDAD DE VILCÚN	69190800-3	79,56	ACEPTABLE	23
ASESORÍAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS INTERVIVA LIMITADA	76003965-9	79,33	ACEPTABLE	24
SOCIEDAD CONSTRUCTORA ITURRA Y LOPEZ LIMITADA (LOS NARANJOS)	76105442-2	79,12	ACEPTABLE	25
ASESORÍA Y GESTIÓN INMOBILIARIA ACTIVA LIMITADA	76855300-9	79,00	ACEPTABLE	26
CONSTRUCTORA RODRIGO RÍOS SALAZAR EIRL	76274066-4	79,00	ACEPTABLE	

ENTIDAD DE ASISTENCIA TECNICA CAR SPA	76829065- 2	79,00	ACEPTABLE	
MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69180100- 4	79,00	ACEPTABLE	
INMOBILIARIA Y GESTION HABITACIONAL TIERRA DEL FUEGO LIMITADA	76004978- 6	78,56	ACEPTABLE	30
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL SUR LIMITADA (SOCOSUR)	76180558- 4	77,60	ACEPTABLE	31
PLANVIVIENDA SPA	76692385- 2	77,27	ACEPTABLE	32
ORBE, RODOLFO RODRIGO TORRES MIRANDA EIRL	76347350- 3	77,00	ACEPTABLE	33
MUNICIPALIDAD DE CHOL CHOL	69265000- K	76,33	ACEPTABLE	34
CONSULTORA E INMOBILIARIA PROGRESO SPA	76762088- 8	76,00	ACEPTABLE	35
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA LILIAN SOTO	52003402- 1	75,00	ACEPTABLE	36
ENRAIZA CONSULTORES LIMITADA	76362935- K	74,84	ACEPTABLE	37
SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES Y DE CONSTRUCCIÓN LIMITADA (LANFOR)	76588510- 8	74,00	ACEPTABLE	38
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	69180600- 6	73,75	ACEPTABLE	39
SYGMA GESTION DE PROYECTOS LIMITADA	76056748- 5	71,60	ACEPTABLE	40
MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN	69191300- 7	70,74	ACEPTABLE	41
MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	69180500- k	70,00	ACEPTABLE	42
SERVICIOS INTEGRALES PARA PROYECTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCION JUAN LUIS CARRILLO VALENZUELA EIRL (PROYEXTA EIRL)	52001927- 8	69,73	ACEPTABLE	43
MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	69190200- 5	69,20	ACEPTABLE	44
MUNICIPALIDAD DE LUMACO	69180800- 9	67,00	ACEPTABLE	45
MARCELA ANDREA BRAVO SANDOVAL CONSULTORA HABITACIONAL EIRL (LOGROHOGAR)	76194021- K	66,50	ACEPTABLE	46
SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL Y TECNICA FODESCHILE LIMITADA	76810590- 1	66,50	ACEPTABLE	
ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS PROFESIONALES MIRTHA SANDOVAL DE LA FUENTE EIRL	76489570- 3	65,59	ACEPTABLE	48
SOCIEDAD COFAZ CONSTRUCCION LIMITADA	76201003- 8	60,53	ACEPTABLE	49
ASESORIAS Y SERVICIOS PROFESIONALES LOS ANDES LIMITADA	76470416- 9	60,00	ACEPTABLE	50
MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	69191500- K	59,00	ACEPTABLE	51
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	69191600- 6	59,00	ACEPTABLE	
ASESORIAS HABITACIONALES INGECOT SPA	76595569- 6	58,20	ACEPTABLE	53
MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO	69190300- 1	57,00	ACEPTABLE	54
SOCIEDAD CONSULTORA Y DE GESTION URBANA Y HABITACIONAL HABILITA LIMITADA	76028478- 5	49,33	MALA	55
MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	69190100- 9	49,00	MALA	56
SERVICIOS Y ASESORIAS INMOBILIARIAS Y HABITACIONALES PUCON LIMITADA	76261021- 3	31,00	MALA	57

3. **NOTIFÍQUENSE** las evaluaciones a cada Entidad prestadora de Asistencia Técnica a los correos electrónicos informados por las mismas, con copia a SEREMI y DITEC.

Sergio Merino Perello
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

EMT/FPG/HSM/SFB/MÁF/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- SECCIÓN EJECUCIÓN OBRAS HABITACIONALES
- OFICINAS DE PARTES